ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGERAC ECUADOR S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los 26 días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la via Toacaso S/N , Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, frente a la Florícola Star Roses siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de la compañía ENERGERAC ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Alessandro Catani, propietario de Mil Novecientos Noventa y Nueve acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, debidamente representado por el ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui.

- El señor Sauro Cozzari, propietario de Una acción con un valor nominal de Un Dólar cada una, por sus propios y personales derechos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el ingeniero Efraín Chavez del Pozo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la MBA Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General por el año 2013.
SEGUNDO: Lectura y aprobación del informe del Comisario por el año 2013.
TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al último ejercicio económico del año 2013.
CUARTO: Designación de Comisario para el año 2014
QUINTO : Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2013

PRIMERO.- El Gerente General da lectura del informe de labores de la compañía por el año 2013, del cual se desprende que en dicho año la Compañía no ha iniciado sus operaciones comerciales todavía, sino únicamente su estructura legal.. El informe es aprobado en forma unánime.

SEGUNDO.- Se da lectura al informe del Comisario C.P.A David Arroba con registro No.172902, en el cual se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- El Gerente General hace un análisis del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la Junta aprueba los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

CUARTO.-. La Gerencia General propone que se reelija como Comisario de la Compañía al señor David Arroba Caballero, para el período 2014.

QUINTO.- Se comunica que el resultado del ejercicio económico del año 2013 es pérdida de USD 403.14, no habiendo otro punto que tratar al 10:30 horas se concede un receso para redactar el acta

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente Acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los Accionistas, se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 11:00 horas, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los accionistas.

Ing. Efraín Chavez del Pozo
Presidente

Elena Caballero Castillo
Secretaria Ad-Hoc

Los Socios:

Alessandro Catani

Sauro Cozzari